	CENTRO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS No. 13 “RICARDO FLORES MAGÓN”	Código: PR02
	Instructivo de Riesgos y Oportunidades	Revisión: 0
		Página: 1 de 6

1. Objetivo

1.1. Establecer los lineamientos y herramientas para determinar y gestionar los riesgos y oportunidades.

2. Alcance

2.1. Este instructivo aplica a los procesos involucrados en el SGI del CECyT No. 13 “Ricardo Flores Magón

3. Responsabilidades

3.1. El Jefe de Departamento, debe almacenar, preservar, recuperar, conservar y disponer del FODA, AMEF de riesgo y AMEF de oportunidades de acuerdo a lo establecido en la lista maestra de información documentada interna

4. Políticas de operación

4.1. Los jefes de departamento en conjunto con su personal deberán identificar sus fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas (FODA) y gestionar los AMEF de riesgo y AMEF de oportunidades. El seguimiento de la identificación de riesgos y oportunidades dependerá de la naturaleza del proceso. Podrá ser mensual, trimestral, semestral o anual según lo que aplique.

5. Desarrollo

El FODA tiene como objetivo identificar y analizar las cuestiones internas (fortalezas y debilidades) y las cuestiones externas (oportunidades y amenazas) de la institución.

Fortalezas: aspectos INTERNOS que hacen que el proceso o la organización sea buena, o permita lograr los resultados esperados. Son los recursos y capacidades de la organización que pueden ser usados para crear o reforzar sus ventajas competitivas.

Por ejemplo: marcas exclusivas, una marca fuerte, buena reputación con sus clientes, buen sistema de distribución, experiencia en “marketing”, productos y servicios innovadores, ubicación de la organización, procesos de calidad, etc.

Debilidades: aspectos INTERNO que logran que el proceso o la organización sea deficiente o que considere como oportunidades de mejora. Son la falta de fortalezas que se pueden considerar como debilidades. De hecho, las debilidades son a menudo lo contrario de las fortalezas.

Por ejemplo: no contar con marcas exclusivas o una marca débil, pobre o mala reputación con clientes, estructura alta de costos de operación, mal sistema de distribución, poca experiencia en “marketing”, productos y servicios indiferenciados, mala ubicación de la organización, mala calidad de productos y servicios, etc.

Oportunidades: aspectos EXTERNOS que logren incrementar al proceso de la organización. Un análisis de las condiciones externas de la organización nos puede revelar grandes oportunidades para incrementar ganancias y crecer.

Por ejemplo: desarrollo de nuevos mercados, asociaciones o alianzas estratégicas, moverse a nuevos mercados con mayores márgenes de utilidad, mercados internacionales, necesidades de clientes no cubiertas, nuevas tecnologías, cambios favorables en regulaciones, tratados comerciales internacionales, etc.

Amenazas: cambios en el ambiente externo pueden crear amenazas para la organización.


Por ejemplo: un nuevo competidor, “guerras” de precio con competidores, competidor con un nuevo servicio o producto, competidores con mejores canales de distribución, cambios en la moda o gustos de los clientes, surgimiento de productos o servicios sustitutos, regulaciones restrictivas, barreras a la importación/exportación, etc.

Al tener identificado los aspectos internos y externos de los procesos de la organización, se deberá segmentar las debilidades y amenazas como “riesgos”, esta segmentación se deberá realizar en base al cuadro criticidades.

Frecuencia Efecto	Muy Improbable que Ocurra 1	Poco Probable que Ocurra 2	Raramente Ocorre 3	Ocorre de vez en vez 4	Regularmente Ocorre 5
No Hay Efecto A					
Efecto No Legible B					
Poco Efecto C					
Efecto Considerable D					
Gran Efecto E					
Muy Grande Efecto F					

 **Riesgo Tolerable**

 **Alto Riesgo
Requiere controles**

 **Muy Alto Riesgo
Requiere acciones necesarias
para reducir riesgos**



**CENTRO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y
TECNOLÓGICOS No. 13
“RICARDO FLORES MAGÓN”**

Instructivo de Riesgos y Oportunidades

Código: PR02

Revisión: 0

Página: 3 de 6

Frecuencia	Efecto
<p>Muy improbable que ocurra: 1 año y medio a una vez al año</p> <p>Poco probable que ocurra: 1 año a 8 meses</p> <p>Raramente ocurre: cada 8 meses a 6 meses</p> <p>Ocurre de vez en vez: 6 meses 3 meses</p> <p>Regularmente ocurre: 3 meses a 1 mes o menos</p>	<p>No hay efecto: sin problemas detectados</p> <p>Efecto no Legible: problemas con consecuencias menores</p> <p>Poco efecto: oportunidades de mejora que son potencialmente menores</p> <p>Efecto considerable: problemas potenciales que pueden generar impacto en los procesos o la organización</p> <p>Gran Efecto: problemas o incidentes de efecto menor que no ponen en peligro al cliente, o sistema de Gestión</p> <p>Muy grande efecto: efecto catastrófico, determinado por hallazgos en auditorías internas o externas, comentarios en revisión por la dirección, quejas por parte de partes interesadas, incumplimiento de contrato, accidentes</p>

En base al cuadro de criticidades, se generará una letra con un número y esto se catalogará en el color de criticidad:



Riesgo Tolerable: esta categoría de riesgo muestra que la frecuencia y efecto del aspecto a evaluar es tolerable, existe pero no se ha activado o como ocurre es muy esporádico, para este tipo de segmentación no se necesita controles o acciones para mitigar.



Alto Riesgo: Esta categoría de riesgo muestra que la frecuencia y efecto del aspecto a evaluar es alta, por lo que se tendrán generar controles para mantener este riesgo en niveles bajos y controlados, para esta segmentación se necesitan controles operacionales, seguimientos, supervisiones o check list.



Muy alto Riesgo: Esta categoría de riesgo muestra que la frecuencia y efecto del aspecto a evaluar es Muy alta, por lo que se tendrán que generar acciones inmediatas para mitigar el riesgo, de igual forma se tendrá que analizar la causa raíz del problema que genera que el riesgo supere los controles establecidos, este tipo de riesgo tiene que ser comunicado a la Alta Dirección de inmediato.

Una vez segmentadas las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas en riesgo u oportunidad, se deberán de gestionar sus planes de acción o control en base al análisis de modo, efecto y falla (AMEF).

No	Proceso	Riesgo	Tipo de Efecto	Tipo de Frecuencia	Categoría del Riesgo	Control o acción actual del riesgo	Evidencias	Avance	Responsable

El AMEF de riesgos tendrá que ser comunicado a todas las áreas y revisado por la dirección en plazos determinados por la Alta Dirección para retroalimentar o ajustar los riesgos, de igual forma los riesgos deberán retroalimentarse de acuerdo de los resultados de:

Este documento es propiedad del CECyT No. 13 “RICARDO FLORES MAGÓN” y está prohibida su reproducción parcial o total por cualquier medio electrónico, sin autorización por escrito del Director.



**CENTRO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y
TECNOLÓGICOS No. 13
“RICARDO FLORES MAGÓN”**

Instructivo de Riesgos y Oportunidades

Código: PR02

Revisión: 0

Página: 4 de 6

- Auditorías internas o externas
- Revisiones por la dirección
- No Conformidades y Acciones Correctivas
- Riesgos Residuales
- Quejas de partes interesadas

Frecuencia Efecto	Muy improbable que Ocurra 1	Poco Probable que Ocurra 2	Raramente Ocorre 3	Ocorre de vez en vez 4	Regularmente Ocorre 5
No es Factible A					
Efecto No Legible B					
Poco Efecto C					
Efecto Considerable D					
Gran Efecto E					
Muy Grande Efecto F					



Sin Factibilidad



Factible



Muy Factible

Requiere acciones para aprovechar
La oportunidad

Frecuencia	Efecto
Muy Improbable que ocurra: 1 año y medio a una vez al año	No es factible: no se puede lograr
Poco Probable que ocurra: 1 año a 8 meses	Efecto no Legible: no se logra identificar la oportunidad
Raramente ocurre: cada 8 meses a 6 meses	Poco efecto: oportunidades de mejora
Ocorre de vez en vez: 6 mes es 3 meses	Efecto considerable: oportunidades que potencialmente reales
Regularmente ocurre: 3 meses a 1 mes o menos	Gran Efecto: oportunidades que logran tener un cambio en los procesos
	Muy grande efecto: oportunidades que muestran cambios a nivel organización



Sin Factibilidad: Esta categoría de oportunidad muestra que por cuestiones de efecto y frecuencia no se puede explotar esta oportunidad.



Factible: Esta categoría muestra que la oportunidad tiene que tener controles para poder implementarla, en base a mediciones y revisiones.



Muy Factible Son hechos que se han presentado y han ayudado a la organización en forma de contrarrestar riesgos y mejorar procesos. Su efecto es muy grande, genera ahorros, accidentes, y su frecuencia es demasiada.

Una vez segmentado el riesgo o la oportunidad, se deberá de Gestionar sus planes de acción o control en base al AMEF (análisis modo efecto y falla).

No	Proceso	Oportunidad	Tipo de Efecto	Tipo de Frecuencia	Factibilidad	Acción para la Oportunidad	Evidencias	Avance	Responsable

No: número del riesgo analizado.

Proceso: actividad realizada para transformar algún producto o servicio.

Riesgo: incertidumbre, acción potencial, efecto es una desviación, positiva y/o negativa, respecto a lo previsto.

Tipo de Efecto: impacto generado en el proceso o Sistema (representado con las letras A a la F, de acuerdo a la criticidad del efecto).

Tipo de Frecuencia: periodo de tiempo en el riesgo aparece en el proceso o sistema (representado con números del 1 al 5 de acuerdo con la frecuencia del riesgo).


Categoría de Riesgo: suma de efecto con frecuencia con la cual se determinará el control o plan de acción a determinar según sea el caso.

Control o acción del riesgo: acción que de acuerdo a la categoría del riesgo se realizara para controlarlo o mitigarlo.

Evidencia: documento, registro o acción realizada para controlar o mitigar el riesgo.

Avance: categoría que se tiene de la acción o control planteada a realizar, considerando aspectos como tiempos o riesgos inherentes (la clasificación de riesgos inherentes deberá de manejarse desde el punto de control, ya que la misma esencia de riesgo inherente no lograra un control o avance al 100%, la organización deberá de plantear el objetivo de los riesgos inherentes en un enfoque real y alcanzable, bajo un periodo de tiempo) la clasificación del avance tendrá que

Este documento es propiedad del CECyT No. 13 “RICARDO FLORES MAGÓN” y está prohibida su reproducción parcial o total por cualquier medio electrónico, sin autorización por escrito del Director.

	CENTRO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS No. 13 “RICARDO FLORES MAGÓN” Instructivo de Riesgos y Oportunidades	Código: PR02
		Revisión: 0
		Página: 6 de 6

plantearse en “CONTINUA” dada su esencia, y en porcentaje para evidenciar el avance del control o la acción para el riesgo.

Responsable: puesto en el organigrama que será el responsable de ejecutar o cumplir las acciones o controles necesarios para mitigar los riesgos.

6. Retroalimentación de riesgos y oportunidades

6.1. Al ser un proceso sistemático los riesgos se retroalimentarán de la siguiente manera:

- a. **No conformidades menores** al ser hallazgos parciales deberán de ser considerados como riesgos junto con todo el proceso descrito.
- b. **Oportunidades** serán retroalimentadas de acuerdo a las oportunidades de mejora que se susciten en los procesos y las declaradas en la revisión por la dirección.

7. Control de cambios y seguimiento.

Los riesgos y oportunidades deberán de tener un seguimiento en base a la esencia del proceso y los cambios que pudiesen presentarse, ya que, en base a esto, se deberá de re evaluar la acción o control tomada, para considerar la nueva criticidad o factibilidad de estos, y con base de estos volver a procesarlos.

Numero de versión:	Fecha de actualización:	Descripción del cambio:
00	OCTUBRE 2017	Emisión del documento